

Miércoles, 21 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Losar de la Vera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Presupuestaria n.º 02/2022.

Aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria n.º 02/2022, crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidos, mediante el presente anuncio se publica su resumen, a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito a dotar	Créditos finales
Progr.	Económica				
135	624.00	Protección civil elementos de transporte	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
		TOTAL			9.000,00 €



Miércoles, 21 de diciembre de 2022

Con cargo a Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito a detraer	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	625.00	Administración General. Adquisición de mobiliario	18.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
		TOTAL			9.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Losar de la Vera, 2 de diciembre de 2022  
Germán Domínguez Martín  
ALCALDE PRESIDENTE

